

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Mayo de 2.006

302/06

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por los alumnos Héctor Garnica y Pablo Gustavo Ortiz del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que la Empresa e Institución respectivamente, acreditan su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente los pertinentes Informes por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base a los Informes evaluados, a los alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo que a continuación se detallan:

PRÁCTICA PROFESIONAL

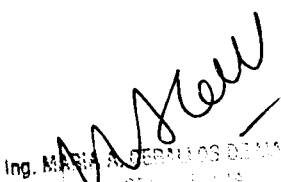
Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000


Alumno : Héctor GARNICA LU N° 303.161
Empresa : INGE 2 S.R.L. - Salta- Capital.
Período : 23 de Abril al 26 de Junio de 2.005 (Aprox. 200 horas)

Alumno : Pablo Gustavo ORTIZ LU N° 303.290
Institución : Facultad de Cs. Económicas y Facultad de Humanidades - U.N.Sa.
Período : Agosto - Setiembre 2005 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular a los alumnos citados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

Am/hcg


Ing. MARÍA ALEJANDRA DE MÁRQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA